



INFORME DE LEGALIDAD

CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE LAS 3 SEDES PRINCIPALES DEL CABB. EXPEDIENTE Nº 2597

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

BILBAO, a 29 de octubre de 2020

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN